



José Luis Blanco presenta una lista que "se dejará la piel por Azuqueca"

Conjuga las nuevas incorporaciones con la experiencia en la gestión e incluye un 45% de personas que no están afiliadas al PSOE

La candidatura con la que José Luis Blanco concurrirá a las elecciones municipales de Azuqueca de Henares ha obtenido el respaldo unánime de la asamblea local del PSOE. Una lista paritaria, que incorpora a 11 personas que no son

militantes socialistas y en la que se combinan las nuevas incorporaciones con quienes ya tienen experiencia en la gestión. Blanco afirma que esta candidatura "va a defender Azuqueca por encima de todas las cosas, incluso del PSOE".

La asamblea local del PSOE de Azuqueca de Henares ha aprobado por unanimidad la candidatura con la que la formación socialista concurrirá a las próximas elecciones municipales del 24 de mayo. Encabezada por José Luis Blanco, la lista cuenta con representantes de colectivos sociales, deportivos, culturales y educativos de la localidad. "Es una lista pensada para trabajar por Azuqueca, para defender nuestro mu-

nicipio por encima de todas las cosas, incluso del PSOE", ha afirmado José Luis Blanco, quien ha agradecido el apoyo de la militancia en la aprobación unánime de la candidatura.

Cerrando la lista, en el puesto 21, aparece el actual alcalde de Azuqueca, Pablo Bellido. "Es un excelente alcalde y un ejemplo de gestión. Por eso es un honor para mí contar con su apoyo", ha afirmado Blanco, al tiempo que ha

puesto de manifiesto "el compromiso de todas y cada una de las personas que forman la candidatura, su conocimiento de Azuqueca y su voluntad de trabajar de manera decidida por el progreso de nuestra ciudad".

De los 21 integrantes de la candidatura más los tres suplentes, 13 son militantes del PSOE -dos de ellos de Juventudes Socialistas- y 11 son independientes

Todos los nombres

1. José Luis Blanco Moreno
 2. Charo Martín Fernández
 3. Santiago Casas Lara
 4. Sagrario Bravo Duro
 5. Jesús de la Rúa González
 6. Elisa de Jesús Cansado Domínguez
 7. Julio García Moreno
 8. Rufi Fernández Jiménez
 9. Juan Pablo Román Morales
 10. Carmen Luque Parejo
 11. Sergio de Luz Santamaría
 12. Susana Santiago Peñalver
 13. Enrique Pérez de la Cruz
 14. Conchi Senén Jiménez
 15. Salvador Acosta Rodríguez
 16. Aurelia Jerez Medina
 17. Francisco Muriel Osuna
 18. Beatriz Pérez López
 19. Rubén Carbajo Sanz
 20. Arancha Pastor Mancebo
 21. Pablo Bellido Acevedo
- Suplentes
1. Cristina Pérez García
 2. Jesús Díaz Bueno
 3. María Teresa López López

La justicia obliga a Cospedal a pagar a Azuqueca una deuda que no quería saldar

Los tribunales dan la razón al Ayuntamiento y ratifican que el Gobierno regional sigue debiendo dinero a los azudenses

Nuevo varapalo judicial para el Gobierno de María Dolores de Cospedal. En esta ocasión, el Tribunal Superior de Justicia ha condenado al Gobierno regional a abonar al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares una deuda que se negaba a saldar.

Tras las declaraciones de Cospedal y su Gobierno en las que afirmaban que habían puesto el contador de la deuda a cero con los ayuntamientos, ahora la justicia da la razón al Consistorio azudense, cuyos responsables municipales tuvieron que aguantar por seguir recla-

mando la deuda todo tipo de insultos provenientes de los dirigentes del PP. Tal es así que la diputada regional del Partido Popular por la provincia de Guadalajara, María José Agudo, llamó malnacido al alcalde de Azuqueca, Pablo Bellido, por seguir reclamando la deuda y añadió que cuando hablaba mentía como un bellaco. Ahora, en una sentencia que no admite recurso por parte del PP, los tribunales ratifican que Cospedal sigue debiendo dinero a Azuqueca y le obliga a pagar.

"La sentencia es una victoria de Azu-

queca contra el Cospedalismo y del municipalismo sobre el gigante autonómico", afirmó el alcalde azudense y añadió que esta sentencia ha generado jurisprudencia y, por tanto, facilita que otros ayuntamientos puedan acudir a la vía judicial para reclamar deudas de este tipo sabiendo que se les dará la razón.

La primera de otras que vendrán

Fruto de esta sentencia, la Junta tendrá que abonar al Ayuntamiento de Azuqueca de Henares un total de 72.663,31 euros correspondientes a una subven-

ción de un Taller de Empleo, así como al pago de las costas judiciales derivadas del proceso. Ésta es la primera sentencia que se dicta de todas las reclamaciones por vía judicial interpuestas por el Consistorio azudense, ya que la negativa de la Junta a saldar sus deudas con Azuqueca obligó al Ayuntamiento a recurrir a los tribunales. "Es la primera sentencia favorable de muchas más que vendrán a continuación", afirma el alcalde, quien añade que Azuqueca termina la legislatura sin una reunión, sin una carta y sin interlocución con el Gobierno de Castilla-La Mancha, pero con la justicia dándonos "la razón frente al Cospedalismo".

La Junta mantiene con Azuqueca deuda ligada a subvenciones impagadas, a tributos que sigue sin abonar y a una parcela que el Gobierno regional compró al Ayuntamiento y que se niega a pagar. En total, cerca de tres millones de euros.